

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, octubre ocho (8) de 2021. Informo a la señora Juez que se recibió mediante correo electrónico del 7 de octubre del año en curso, la comunicación sin número de fecha octubre 7 de 2021 del **BANCO BBVA COLOMBIA S.A.** Sírvase proveer.

MARIA DEL CARMEN QUINTERO CARDENAS
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

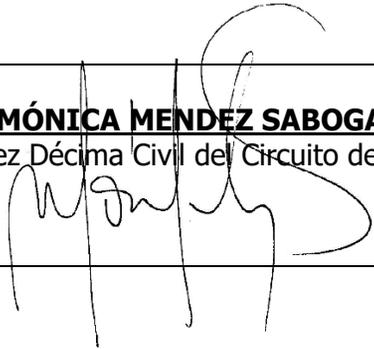
JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Santiago de Cali, octubre ocho (8) de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN Nro. 76001-31-03-010-2021-00201-00

De acuerdo con la constancia secretarial anterior, el juzgado

AGREGAR el oficio sin número del 7 de octubre de 2021, suscrito por operaciones embargos – Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería del **BANCO BBVA COLOMBIA S.A.**, por medio de la cual informan que revisada la base de datos con el NIT 890.328.023 se registra una entidad de nombre CORPORACION REGIONAL DE EDUCACION SU y no la CORPORACION REGIONAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR "CRES", por lo tanto, no es posible establecer la identificación del producto y el titular sobre el cual recae la medida cautelar de embargo, lo anterior para conocimiento de la parte demandante.

NOTIFICAR por estado electrónico.

 <p>Libertad y Orden República de Colombia</p>	<p>MÓNICA MENDEZ SABOGAL Juez Décima Civil del Circuito de Cali</p> 
---	---